



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS EN MATERIAS DE INTERÉS PARA EL ORGANISMO PARA EL AÑO 2015

Mediante Orden PRE/1868/2010, de 5 de julio (BOE 12-07-10), se establecieron las bases reguladoras para la concesión por el Centro de Investigaciones Sociológicas de las becas de formación para posgraduados en materias de interés para el Organismo.

El órgano de valoración designado en la estipulación décima de la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas de 16 de septiembre de 2014 (Boletín Oficial del Estado de 25 de septiembre de 2014), por la que se convocan las "*Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo para el año 2015*", en su reunión del 26 de noviembre de 2014, ha examinado y valorado los méritos aducidos por los candidatos y ha presentado el informe debido al órgano instructor.

En consecuencia, y de acuerdo con la estipulación novena de la mencionada Resolución, el órgano instructor, a la vista del expediente, y del informe de la Comisión de Valoración, formula la siguiente propuesta de resolución:

1. Se adjudican siete becas de 12.190 euros cada una a los siguientes aspirantes:

Nombre	DNI	Puntuación
Pérez de la Merced, Elena	18448353F	63,50
Vargas Hoppichler, Gabriela	76130266J	62,00
Pastoriza Vila, Irene	53195830G	60,50
Gómez Gutiérrez, Marina	12420886N	59,50
Fuster González, Nayla	77390094Q	59,00
Dabbagh Rollán, Víctor Omar	70865142A	58,50
Maestro Salmoral, Raquel	70080038G	58,00

2. Asimismo, a los efectos previstos en la estipulación undécima, artículo segundo de la Convocatoria, se relacionan a continuación, por orden de puntuación, los siguientes suplentes:

Nº de orden	Nombre	DNI
1	Lobato Escudero, Laura	48523987J
2	Gómez Salmerón, Antonio	48515756Q
3	Font Gilabert, Paulino	74006811X
4	Salvador Salvador, Antonio	760089501G
5	Kuric Kardelis, Stribor	53793236P
6	Alonso Sáinz, Tania	50890607W
7	Laguía González, Ana	50117673Y
8	Montoto Ugarte, Marina	05313526C
9	Abad Villamor, Ana Isabel	17767069Y
10	Liberia Vayá, Irene Higinia	20450577N
11	Martín Lasanta, Agustín	75157677W



12	Mazzarino, Ornella Sofía	X2689821V
13	Perales Navalón, Isabel	24390750D
14	Subiza Pérez, Mikel	73111508M
15	Cano Esteban, Amparo	47464498L
16	González López, Ruth	52773003D
17	Barrio Sanchís, María Dolores	71657172M
18	García Abad, Joaquín	53548408S
19	Alarcón Rasero, Rocío	47542600J
20	López Gonsálvez, Tatiana	32701839W
21	Garrido Rodríguez, José Rubén	31734403S
22	León Moreno, Celeste Marcela	30992487X
23	Álvarez Lorente, Tamara	76665501S
24	Ruiz Ariza, Alberto	50614424A
25	Barrio Romera, Carla	03144997T
26	Gil Escribano, Miguel Ángel	47067527M
27	Migliucci, Dario	X9743334M
28	Rama Caamaño, José	78804785T
29	Cebrián Cifuentes, Sara	48585953V
30	Fernández de la Ríos, J. Antonio	76639203Y
31	Peñate Domínguez, Federico	78513857E
32	Delgado Ruiz, Saray	12782649P
33	Martín Cerracín, Javier	51098243V
34	Castellanos Claramunt, Jorge	33568025P
35	Centelles García, Carlos Felipe	03926399T
36	Antón Merino, Javier	13161964F
37	Rojas Andrés, José Raúl	70874835J
38	Crespo Fernández, Irene	50546081Q
39	Jordá Artigas, M ^a Pilar	29212644E
40	Sola Espinosa, Iñaki	73092442Y

3. La motivación de la resolución, así como del informe del órgano asesor, se basa en la estricta aplicación de los criterios de evaluación contemplados en la estipulación octava de la mencionada resolución de convocatoria.

Se abre un plazo de 10 días para presentar alegaciones por parte de los interesados antes de elevar la propuesta de resolución formulada por el órgano instructor a resolución definitiva ante la Presidencia del Centro de Investigaciones Sociológicas como resulta preceptivo en cumplimiento de la estipulación novena de la mencionada resolución de convocatoria.

Madrid, 1 de diciembre de 2014

M^a Paz Cristina Rodríguez Vela
Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación